REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 1 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

A. DATOS GENERALES

OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Número de Contrato	N° 123 DE 04 DE FEBRERO DE 2026
Contratista	SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S
NIT	901588793-4
Representante Legal	MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
C.C.	88159621 PAMPLONA - N.S.
Objeto	"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
Valor del Contrato	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000.00)
Plazo del contrato	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
Fecha de legalización	04 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	04 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	11 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de recibido final	10 DE FEBRERO DE 2026
Supervisión Resolución No. 257 de 2026	**MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO** SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL

B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 articulo 83, La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Sobre el cumplimiento del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 123 DE 04 DE FEBRERO DE 2026, cuyo Objeto es: **"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA";** conforme a lo mencionado anteriormente y con el fin de verificar la entrega efectiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 2 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

de los elementos contratados y en ejercicio de mi función como supervisor, realice las acciones correspondientes para verificar el cumplimiento. Realicé el trabajo de supervisión para evidenciar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.

Los aspectos generales de Supervisión ejercidos:

- Supervisar que la ejecución del **Contrato De Prestación De Servicios N° 123 DE 04 DE FEBRERO DE 2026**, cumpla con cada una de las especificaciones técnicas suministradas en la minuta contractual.
- Garantizar la adquisición y la entrega de los elementos en buenas condiciones y en el lugar pactado por la entidad contratante.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato asegurando que el contratista se ciña a los plazos, términos y condiciones previstas en el contrato y en los documentos del mismo.
- Exigir al contratista la calidad de los elementos a entregar, de acuerdo con las especificaciones y su respectiva oferta.
- Efectuar el seguimiento permanente de la ejecución del contrato en sus diferentes etapas exigiendo al contratista las informaciones que estime pertinentes para el cabal cumplimiento de sus funciones como supervisor.
- Solicitar al contratista las respectivas ampliaciones de las garantías según Cláusula decima cuarta del presente contrato, teniendo en cuenta el Acta de Inicio, reinicio o recibo final y verificar que cumpla con los amparos y plazos establecidos en la misma.
- Asegurarse de que todos los documentos que soportan sus actuaciones de ejecución, reposen en la carpeta original del respectivo expediente.
- Expedir la certificación de recibido a satisfacción a más tardar el día de vencimiento del plazo de entrega de las actividades contratadas, inherentes a sus funciones propias de su cargo, las señaladas en la ley 80 de 1993 y según la reglamentación establecida para el efecto por el municipio.

ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN:

- ✓ Hacer cumplir las especificaciones técnicas contempladas dentro del contrato.
- ✓ Lograr satisfacer el cumplimiento de lo pactado en el contrato.
- ✓ Verificar la documentación presentada por el contratista para la liquidación del contrato.
- ✓ Velar por el efectivo cumplimiento del proceso contractual.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la promoción y oferta de actividades culturales, artísticas y musicales de calidad en el municipio de Saravena, mediante la realización de eventos culturales y festivos que respondan a las expectativas de la comunidad y fomenten la participación ciudadana.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 3 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar apoyo logístico y técnico para la realización de eventos culturales en el Municipio de Saravena.
- Mejorar la planificación y organización de la programación cultural y artística de los eventos municipales, garantizando su adecuada ejecución.
- Promover difusión y promoción de las actividades culturales existentes.
- Diversificar y elevar la calidad de la programación cultural y de espectáculos, con el fin de responder a los intereses y expectativas de la comunidad.

METAS

Realizar y promover dos (2) eventos de actividades culturales, artísticas y musicales en el municipio de Saravena, mediante el apoyo logístico para la celebración de los 50 años del municipio de Saravena.

Es por ello, que se llevó a cabo el **Contrato De Prestación De Servicios N° 123 DE 04 DE FEBRERO DE 2026**, cuyo Objeto fue: **"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA";** con el fin de la planeación, organización, coordinación y ejecución del apoyo logístico integral requerido para la realización de eventos culturales promovidos por la Administración Municipal, orientados a la promoción, fortalecimiento y visibilización de las expresiones artísticas y culturales del municipio.

Se realizó la verificación del informe presentado por el contratista, la documentación revisada confirma que el contratista cumplió con la totalidad de las actividades contratadas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato, asegurando así el cumplimiento pleno del objeto pactado. Conforme a lo mencionado anteriormente, y en ejercicio de mi función como Supervisor, cabe resaltar que la entidad municipal realizó las acciones correspondientes para evidenciar el cumplimiento a satisfacción de los ítems relacionados en el proceso en mención.

c. INFORME VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 123 de 2026

En ejercicio de mis funciones como supervisor del contrato, verifiqué el cumplimiento de los trámites y diligencias correspondientes a las etapas precontractual y contractual del proceso en mención, conforme a la normatividad vigente. En este sentido, se deja constancia de que el expediente contractual cuenta con la totalidad de los documentos requeridos, tales como estudios y documentos previos, pliego de condiciones, así como la propuesta técnica y económica presentada por el contratista.

De igual manera, se evidenció la correcta aplicación de los procesos y procedimientos de selección, de conformidad con las modalidades previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 4 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*N° 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

El proceso contractual se adelantó mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantia, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Como resultado del proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. MC-SVNA-SDSM-002-2026**, adelantado por la Administración Municipal, el día 04 de febrero de 2026 se suscribió el contrato cuyo objeto es: "**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", por un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000)** y con un plazo de ejecución de ocho (08) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La supervisión del contrato fue asignada al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, conforme a la Resolución No. 257 de 2026, en concordancia con lo establecido en los estudios previos, la minuta contractual y el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad, atendiendo a las competencias propias del cargo.

En fecha 04 de febrero de 2026, se suscribió el acta de inicio entre el Dr. **MARVINN SARELY PINILLA SARMIENTO**, en calidad de Secretario de Desarrollo Social y supervisor del contrato, y el señor **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, representante legal de SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S., dando inicio formal a la ejecución contractual, con fecha de terminación inicial prevista para el 11 de febrero de 2026.

Posteriormente, el día 05 de febrero de 2026, mediante Acta de Comité No. 001 de seguimiento contractual, se llevó a cabo el análisis y validación de los ítems no ejecutados del contrato de prestación de servicios No. 123 de 2026, aprobándose la respectiva justificación, conforme a los soportes técnicos, operativos y financieros presentados.

Finalmente, el día 10 de febrero de 2026, en mi calidad de Secretario de Desarrollo Social y supervisor del contrato, suscribí el acta de recibo final junto con el contratista **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, en su condición de representante legal de **SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S.**, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual en los términos establecidos.

D. INFORME DE VIGILANCIA TÉCNICA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 123 DE 04 DE FEBRERO DE 2026

Se deja constancia que el señor **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, en su calidad de Representante Legal de **SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S.**, ejecutó las actividades contractuales dentro del plazo estipulado, dando cumplimiento integral a las obligaciones pactadas, así como a los ítems contratados, conforme a las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el contrato, ejecutándose a satisfacción en cuanto a tiempo, calidad y valor, y de acuerdo a lo aprobado en el acta de comité No. 001 de seguimiento contractual de fecha 05 de febrero de 2026.

Los siguientes ítems contemplados inicialmente en el contrato no fueron ejecutados, conforme al siguiente detalle:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 5 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALMUERZO LLANERO:** Sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 200 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole, bebida fría, incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta o servido a la mesa. Para 250 PERSONAS	UNIDAD	250	$ 40.000	$ 10.000.000,00
2	**REFRIGERIO:** Opción 1: Jugo de tetra pack de 200 mL y/o Pony malta acompañado de sándwich de pollo, y/o pastel horneado de carne o pollo. Opción 2: Ensalada de frutas mini (fresa, patilla, mango, banano, papaya, manzana, granola, crema de leche, leche condensada).	UNIDAD	250	$ 16.000	$ 4.000.000,00
10	**PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE BAILE LLANERO:** Una (1) Presentación artística cultural profesional de baile llanero, a cargo de tres (3) grupos de baile (mínimo 6 parejas), debidamente presentados con trajes artísticos típicos llaneros. Las presentaciones incluirán coreografías representativas del folclor llanero, con interpretaciones individuales y conjuntas, de un mínimo de tiempo de cinco (5) minutos, de acuerdo con la programación artística establecida y aprobada por el supervisor.	GLOBAL	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000,00
11	**ALQUILER DE CARPAS:** Quince (15) carpas de 3 x 3 metros, con altura mínima de 1,80 metros, estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, apta para la protección contra el sol y la lluvia. Las carpas serán utilizadas para garantizar la adecuada protección de los asistentes, artistas, personal operativo y equipos, durante la realización de los eventos. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000,00
22	**DECORACIÓN:** Servicio de decoración del evento. orientado a la adecuada ambientación del espacio, creando un entorno organizado, armónico y visualmente atractivo. Incluye elementos decorativos acordes a la temática del evento, disposición estética del área principal y zonas de atención a los asistentes. La decoración incluirá como mínimo: Pendones alusivos al evento; presentación de una mesa para el pastel, con montaje decorativo, mantel, elementos ornamentales como flores, globos y/o letras decorativas y adecuada exhibición del pastel; arco o estructura decorativa en el area principal elaborada con globos o elementos similares. La decoración se distribuirá en el parque principal del municipio y Puerto Nariño.	GLOBAL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 6 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

De igual manera, en mi condición de Supervisor del Contrato, ejercí la vigilancia y control de la ejecución contractual, verificando el cumplimiento del objeto y la entrega de los ítems contratados, los cuales corresponden a lo establecido en la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el Municipio de Saravena, conforme a lo señalado en la **CLÁUSULA SEGUNDA – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**, que se detallan a continuación, exceptuando los ítems no ejecutados de acuerdo al **acta de comité No. 001** aprobada por las partes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**HIDRATACIÓN EN BOLSA:** Agua en Bolsa de 300 Ml x paquete de 20 Unidades. Agua potable en bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 350 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades.	PAQUETE	100	$ 7.500	$ 750.000,00
4	**HIDRATACIÓN EN BOTELLA:** Agua potable, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos en botella presentación pet de 600 ml.	UNIDAD	200	$ 1.000	$ 200.000,00
5	**APOYO LOGÍSTICO:** Diez (10) auxiliares de apoyo logístico, encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada. Adicionalmente, el personal de apoyo logístico prestará servicio el día posterior al evento, para ejecutar actividades de reorganización, orden y entrega del espacio, garantizando su restitución en condiciones adecuadas.	DIAS	5	$ 2.650.000	$ 13.250.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 7 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL:** Un (01) vehículo tipo camioneta pick up, con cilindraje igual o superior a 2.500 cc, doble cabina y platón, destinado al traslado del personal de apoyo logístico desde el punto de encuentro hasta el lugar de los eventos y su respectivo retorno. El vehículo prestará apoyo en los desplazamientos requeridos durante las jornadas de preparación, ejecución y cierre del evento, conforme a las necesidades operativas. Condiciones técnicas mínimas del vehículo y conductor: Documentación vigente: tarjeta de propiedad, SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes. Cumplimiento de las normas de tránsito y transporte vigentes. Conductor con licencia de conducción vigente acorde al tipo de vehículo. El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente del vehículo y del conductor durante el tiempo de ejecución del servicio, así como el reemplazo inmediato en caso de fallas mecánicas o contingencias que afecten la prestación del servicio.	DÍAS	5	$ 640.000	$ 3.200.000,00
7	**ANIMADOR DE EVENTOS:** Dos (02) profesionales responsables de la presentación y animación de los eventos principales, garantizando el adecuado desarrollo de la agenda programada, la correcta conducción de las actividades y la interacción respetuosa y dinámica con el público asistente, conforme al guion oficial establecido por la organización del evento y articulado con el supervisor. Serán los encargados de conducir y presentar el evento de acuerdo con el programa aprobado, anunciar a los artistas, las actividades y los momentos protocolarios, mantener el orden, la continuidad y el cumplimiento de los tiempos establecidos, así como apoyar la difusión de los mensajes institucionales, culturales y de interés general definidos por la entidad organizadora. Perfil requerido: Profesional en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales, artísticos, institucionales o comunitarios.	DÍAS	2	$ 2.600.000	$ 5.200.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 8 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	**COORDINADOR DEL PROYECTO:** Profesional encargado de la planificación, coordinación y cierre de las actividades del proyecto, conforme al objeto contractual y el cronograma aprobado por el supervisor. Será responsable de la coordinación del personal logístico y artistas, del seguimiento al cronograma, de la verificación del cumplimiento técnico y contractual, y de la gestión de situaciones operativas durante la ejecución. Coordinará el alistamiento, montaje, desarrollo y desmontaje de los eventos y presentará un informe final del proyecto. Perfil requerido: Profesional o tecnologo en áreas administrativas, culturales, sociales, de la comunicación, gestión cultural, eventos o afines, con experiencia mínima de dos (2) años en la coordinación u organización de eventos culturales, sociales o comunitarios, y con conocimientos en planeación logística, manejo de equipos de trabajo y articulación interinstitucional.	DIAS	5	$ 500.000	$ 2.500.000,00
7	**TORTA GRANDE:** Torta de un total de 10 kg, cubierta en crema blanca tipo chantilly presentado en bandeja. La torta deberá llevar decoración en crema con el mensaje "Feliz cumpleaños". Incluye servicio de entrega en los lugares coordinados con el supervisor.	UNIDAD	5	$ 400.000	$ 2.000.000,00
12	**ALQUILER DE VALLAS METALICAS:** Cien (100) vallas metálicas de contención para seguridad y cierre de eventos, con dimensiones de 1,20 metros de altura por 2 metros de largo, provistas de elementos de unión entre vallas. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	2	$ 2.400.000	$ 4.800.000,00
13	**ALQUILER DE CAMERINO:** Un (01) camerino para artistas de 3x3 mts, destinado al cambio de vestuario, preparación previa y descanso durante el evento, dotado con condiciones básicas de privacidad, orden y funcionalidad. El camerino deberá contar como mínimo de diez (10) sillas, una (1) mesa, un (1) espejo, iluminación adecuada y ventilación (aire acondicionado), y estará ubicado en un área segura y de acceso controlado para los artistas. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	2	$ 750.000	$ 1.500.000,00
14	**ALQUILER DE SILLAS:** Quinientas (500) sillas plasticas fabricadas en polipropileno de alta resistencia, aptas para uso en eventos, con respaldo ergonómico, superficie lisa, bordes redondeados y capacidad de carga adecuada para uso continuo	DÍAS	2	$ 950.000	$ 1.900.000,00
15	**ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES:** Diez (10) baños portátiles autónomos, con dimensiones de 1,10 m de ancho x 1,20 m de fondo x 2,30 m de altura, fabricados en plástico de alta resistencia, aptos para uso en eventos. Cada unidad contará con cabina cerrada,	DÍAS	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 9 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	puerta con seguro interior, tanque de retención de residuos con tratamiento químico, y condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.				
16	**ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE CON CÁMARAS Y EFECTOS ESPECIALES:** Alquiler de pantalla LED gigante de 4 m de ancho por 3 m de alto (12 m²), modular (armable en 1, 2 o 3 módulos), con estructura de soporte estable y segura, equipada con video procesador para control y transmisión de imagen. Incluye una (1) cámara de video profesionales en alta definición (HD o superior), con capacidad de transmisión en tiempo real hacia la pantalla, trípodes profesionales y accesorios necesarios. El sistema incorpora efectos especiales, consistentes en una (1) máquina de humo, una (1) máquina de niebla y cuatro (4) luces estroboscópicas Atomic 3000, o equipos de características equivalentes.	DIAS	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000,00
17	**ALQUILER DE TARIMA PROFESIONAL CON TECHO Y PASARELA PARA EVENTOS PRINCIPALES:** Una (01) Tarima modular profesional de 12 m de frente x 10 m de fondo, con altura de 1,50 m, construida en estructura metálica de alta resistencia y superficie antideslizante y nivelada. Capacidad de carga adecuada para artistas, escenografía y equipos técnicos. Techo en estructura metálica reforzada, con cubierta en lona impermeable, con sistema de anclaje seguro y altura suficiente para operación escénica. Pasarela integrada a la tarima principal, con superficie antideslizante, anclaje seguro y dimensiones de 1,20 de ancho x 6,0 metros de largo; incluye escaleras de acceso con pasamanos, cumplimiento de condiciones básicas de seguridad estructural para su uso durante el evento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la suepervisión. 2 áreas de trabajo a los costados de 4x6 mts con su respectiva carpa , 1 tarima para efectos especiales de 15mts X 60cms a 1 mts de altura, 1 sobre tarima de 2.4 X 2.4 mts a 1.90mts de altura para la artista con escaleras adelante y atrás	DIAS	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000,00
18	**ALQUILER DE TARIMAS SECUNDARIAS PARA PRESENTACIONES (OPERACIÓN PARALELA EN UBICACIONES DIFERENTES):** Dos (02) tarimas Tarima modulares de ocho (8) metros de frente por seis (6) metros de fondo, con estructura metálica de alta resistencia, superficie nivelada y antideslizante, apta para presentaciones artísticas y eventos. La tarima contara con escalera de acceso metalica. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la suepervisión.	DÍAS	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 10 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
~~19~~	**ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL PARA EVENTOS PRINCIPALES:** Un (01) sonido profesional compuesto por consola de mezcla digital profesional, Sistema de amplificación de potencia adecuado, parlantes principales tipo line array o sistema equivalente de alta potencia, subwoofers para refuerzo de bajas frecuencias, monitores de escenario, micrófonos ~~profesionales (inalámbricos y alámbricos), procesadores~~ de señal, ecualización y control de audio, cableado y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema. Alcance del servicio: Configuración y pruebas de sonido previas al evento, operación técnica durante toda la realización del evento, soporte técnico permanente y solución de contingencias, desmontaje y retiro de los equipos una vez finalizado el evento.	DIAS	2	$ 25.000.000	$ 50.000.000,00
20	**~~ALQUILER DE SONIDO PARA TARIMAS SECUNDARIAS~~ (OPERACIÓN PARALELA EN UBICACIONES DIFERENTES):** Dos (02) sonidos conformadas por 4 bajos dobles V3, 4 beta 3 dobles, 2 monitores de piso frontal, 3 selín de 2 cabinas, 2 bajos sencillos, 7 micrófonos y pantalla LED 3 × 2, con sus respectivos cables conductores de corriente, estabilizadores pertinentes, para el éxito de la realización ~~del evento. El servicio incluye montaje y desmontaje en~~ los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000,00
21	**ALQUILER DE SONIDO MOVIL PARA DESFILE:** Un (01) Sonido conformados por 4 cabinas de 2000 W, 1 cabina para bajo, 1 consola de 10 canales, 1 planta de potencia, 1 kit de baterías recargables, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos inalámbricos para instrumentos musicales de corriente y estabilizadores pertinentes, ~~1 pc portátil, 2 bases para micrófonos y 1~~ planta generadora de corriente a gasolina o acpm. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	2	$ 2.100.000	$ 4.200.000,00
23	**RECONOCIMIENTOS:** Un (1) Reconocimiento tipo premio elaborado en acrílico con altura mínima de 18 cm y ancho mínimo de 12 cm, espesor mínimo del acrílico de 5 mm con acabado transparente, semitransparente o de color, resistente y de buena durabilidad. Diseñado para la entrega de distinciones y homenajes. Incluye base estable (en acrílico u otro material compatible), impresión o personalización con texto, logotipos o imágenes alusivas al evento. Presentación elegante y profesional.	UNIDAD	25	$ 60.000	$ 1.500.000,00
TOTAL					**$ 146.000.000,00**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 11 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

DESARROLLO DE LOS EVENTO CULTURARES

En desarrollo del objeto contractual, orientado al apoyo logístico para la realización de eventos culturales en el municipio de Saravena, se ejecutaron de manera integral una serie de actividades técnicas, operativas y logísticas que garantizaron la adecuada planeación, organización, coordinación y ejecución de las jornadas programadas.

Las actividades se desarrollaron durante los días 04,05, 06, 07 Y 08 de febrero de 2026, en los cuales se llevaron a cabo diferentes eventos culturales y actividades de participación ciudadana, incluyendo desfiles por las principales calles del municipio, los cuales contaron con acompañamiento logístico, control de recorrido, organización de participantes y apoyo operativo para garantizar su correcto desarrollo.

El evento principal se llevó a cabo en el Complejo Cultural y Deportivo Simón Bolívar, escenario en el cual se concentraron las actividades de mayor afluencia de público, requiriendo un despliegue logístico, técnico y operativo acorde con la magnitud del evento.

Adicionalmente, se instalaron dos (02) tarimas modulares adicionales, una ubicada en el parque principal del municipio y otra en el centro poblado de Puerto Nariño, las cuales estuvieron operativas durante los días 06 y 07 de febrero de 2026, permitiendo descentralizar las actividades culturales y ampliar la cobertura del evento en diferentes sectores del municipio.

En cuanto a los componentes específicos de ejecución, como supervisor cada una de las actividades desarrolladas por el contratista:

- Suministró el servicio de hidratación para los asistentes, conforme al número de participantes y la duración de las actividades, garantizando condiciones adecuadas de bienestar.
- Dispuso de personal logístico y operativo idóneo, encargado de la organización general, control de accesos, orientación a los asistentes, manejo de flujo de público, apoyo en montaje y desmontaje, así como acompañamiento permanente durante la ejecución de las actividades.
- Garantizó el transporte del personal logístico, asegurando su desplazamiento oportuno hacia los diferentes puntos de realización de los eventos, lo que permitió el cumplimiento eficiente del cronograma establecido.
- Desarrollo actividades de animación profesional, facilitando la conducción de los eventos, la interacción con el público y la continuidad de la programación cultural.
- Así mismo, se realizó la coordinación general del proyecto, mediante la articulación de los diferentes componentes técnicos, logísticos y humanos, el seguimiento permanente a la ejecución de las actividades y la atención de requerimientos y contingencias.
- Efectuó la entrega de reconocimientos, conforme a la programación establecida, como mecanismo de incentivo y participación dentro del desarrollo de los eventos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 12 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

- En lo relacionado con infraestructura, se llevó a cabo el suministro, transporte, instalación y desmontaje de elementos logísticos, tales como vallas metálicas, camerinos, sillas y baños portátiles, garantizando condiciones de organización, seguridad, comodidad e higiene.
- Ejecutó el montaje de tarimas principales y secundarias, incluyendo las anteriormente mencionadas, cumpliendo con condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de presentaciones culturales e intervenciones institucionales.
- En el componente técnico, se instaló sonido profesional en sus diferentes modalidades (principal, secundario y móvil), garantizando cobertura, claridad y calidad en las presentaciones.
- Finalmente, se dispuso de pantalla LED gigante, con apoyo de cámaras y efectos especiales, mejorando la visibilidad, la proyección de contenidos y la experiencia general de los asistentes.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante los días 05, 06 y 07 de febrero de 2026 permitieron garantizar la adecuada ejecución de los eventos culturales en el municipio de Saravena, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia, así como con las obligaciones establecidas en el contrato.

Luego de la revisión de los documentos aportados y verificación de las actividades realizadas, se concluye que:

- El contratista cumplió con la ejecución de las actividades programadas en el marco del Contrato No. 123 de 2026.
- Que los encuentros culturales fueron desarrollados de acuerdo con las fechas, lugares y horarios establecidos.
- Se recibieron oportunamente los soportes técnicos, logísticos y administrativos requeridos.
- Las obligaciones contractuales fueron atendidas conforme a lo pactado, permitiendo cerrar el proceso con conformidad técnica.

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, certifico que, el señor **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, en calidad de Representante Legal de **SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S;** en calidad de Contratista:

- Entregó a este despacho el informe detallado, donde evidencia la entrega de los bienes, adjunto al registro fotográfico impreso a color, con los respectivos soportes y/o certificaciones que garantizan el cumplimiento, entrega y desarrollo del proyecto durante su ejecución.
- Se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el Pago de los Aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y parafiscales, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De la siguiente manera:
- SEGURIDAD SOCIAL R/L MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 13 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

PENSION	SALUD	PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	CFF	ICBF	SENA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
ENERO	FEBRERO	36161413	$70.100	$280.200	$42.700	$70.100	NA	NA	$463.100
FEBRERO	MARZO	8640415650	$70.100	$280.200	$42.700	$70.100	NA	NA	$463.100

- Evidencio como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, que el Contratista presentó la Planilla de Aportes a Seguridad Social, correspondiente al mes de febrero tiempo en el cual se ejecutó el contrato en mención.

SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL REQUERIDO

Identificación	Nombres	No. Planilla
CC-1116802331	ARDILA CONTRERAS JEISSON	36426149
CC-1115734871	BAUTISTA BECERRA CLAUDIA PATRICIA	
CC-1007191754	BEJARANO PEREZ YISLEY DAYANA	
CC-1004845690	BERNAL AMARIS SHARON MILDRED	
CC-1116800078	MADRID VASQUEZ JOSE MIGUEL	
CC-1116775965	PEREZ TIBARISA FRANCHESCA VALENTINA	
CC-1006407934	PINTO RUBIO BREITNNER ESTEBAN	
CC-1115743648	SOLANO BEJARANO NEYDER JULIAN	
CC-1007646232	VASQUEZ MARTINEZ RUBEN DARIO	
CC-1115720411	ZABALA CRUZ MARIA CAMILA	

Presentadores del evento:

CC-80013280	FONTECHA SALAZAR FRANKLIN RONALDO	36426149
CC-96190222	GOYENECHE GOYENECHE EMIRO	

Coordinador del evento:

CC-68248719	CRUZ PEREZ YOHANA	36426149

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 14 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
RESOLUCIÓN:	*N° 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

Como Supervisor designado mediante la Resolución No. 257 de 2026, certifico que el contratista el señor **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, identificado con cedula de ciudadanía numero 88.159.621 expedida en Pamplona, Representante Legal de **SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI SAS, NIT: 901588793-4,** cumplió con la entrega formal de los elementos contratados ante el Almacén Municipal. La recepción de los ítems hidratación (agua en bolsa y botella), torta grande y reconocimientos, estuvo a cargo del señor Pablo Hernán Álvarez Fuentes, almacenista municipal, quien verificó la totalidad de los ítems suministrados, así como sus características técnicas y las cantidades establecidas en el contrato de referencia.

Este proceso quedó debidamente registrado mediante las Actas de Entrada No. 04 del 05 de febrero de 2026 y las Actas de Salida de Almacén No. 22 del 05 de febrero de 2026, documentos que soportan la trazabilidad administrativa de la entrega.

C. INFORME DE VIGILANCIA FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 123 DE 04 DE FEBRERO DE 2026

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.123 de 2026, designado mediante Resolución No. 257 de 2026, certifico que, el señor **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, identificado con cedula de ciudadanía numero 88.159.621 expedida en Pamplona, Representante Legal de **SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI SAS, NIT: 901588793-4**; en calidad de Contratista; trabajó el proceso en mención con la siguiente información presupuestal:

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.01.06.01	Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	1.1.02.06.001.03.02 - SGP cultura	$ 28.847.087,00
2.3.2.02.02.009.33.01.06.03	Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión	$ 141.152.913,00

Como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.123 de 2026, verifique la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **No. MAVI 160** de fecha 09/04/2026, con Código **CUFE:** 73af7ba506936a444e7e3e5869ffef175c35dbfa30de45c65a9d755aa3068ef2b1d636ffbc1b9c43b6fb54249463a86c, emitidas por la Contratista, el señor **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, identificado con cedula de ciudadanía numero 88.159.621 expedida en Pamplona, Representante Legal de **SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI SAS, NIT: 901588793-4;** en calidad de contratista; por un valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($146.000.000,00),** por concepto de pago Final de los ítems contratados en el Contrato de Prestación de Servicios No.123 de 2026.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 15 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

BALANCE FINANCIERO

Valor del Proyecto	**$170.000.000,00**		
Valor ejecutado		**$146.000.000,00**	
Valor sin ejecutar		**$24.000.000,00**	
Valor a Pagar			**$146.000.000,00**
Saldo a favor del Municipio			**$24.000.000,00**
SUMAS IGUALES	**$170.000.000,00**	**$170.000.000,00**	**$170.000.000,00**

D. INFORME DE VIGILANCIA JURÍDICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 123 DE 04 DE FEBRERO DE 2026

Que, en atención a la **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA** del Contrato de Prestación de Servicios No.123 de 2026, se constituyeron las garantías por el contratista a favor del **MUNICIPIO DE SARAVENA,** que ampararan los riesgos exigidos en el proceso en mención, las cuales fueron expedidas por Aseguradora solidaria de Colombia No. 400-47-994000113464 y la garantía de Responsabilidad civil extracontractual No. 400-74-994000028945 el día 04/02/2026 y aprobadas por la asesora jurídica del Municipio el 04/02/2026, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

GARANTIA CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000113464 ANEXO 0

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 4 de febrero de 2026	viernes, 12 de junio de 2026	$34,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 4 de febrero de 2026	viernes, 12 de junio de 2026	$34,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 4 de febrero de 2026	lunes, 12 de febrero de 2029	$8,500,000.00
CUMPLIMIENTO	miércoles, 4 de febrero de 2026	viernes, 12 de junio de 2026	$17,000,000.00

~~Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 400-74-994000028945 ANEXO 0~~

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 16 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	
RESOLUCIÓN:	*N° 257 de 04/02/2026*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 4 de febrero de 2026	jueves, 12 de febrero de 2026	$350,181,000.00

E. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

De acuerdo con las labores de supervisión adelantadas y una vez verificada la documentación soporte, se concluye que el proyecto se ejecutó en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, aportando de manera directa al cumplimiento de las metas orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, la economía campesina y los procesos de asociatividad rural.

En representación del Municipio se ejercieron las labores de supervisión técnica y administrativas por la Secretaria de desarrollo social municipal, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales, dado que durante su ejecución, realizó el seguimiento y control sobre las actividades propuestas en los ítems en mención y el cumplimiento de las metas, el desarrollo de actividades, la idoneidad del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 123 DE 04 DE FEBRERO DE 2026**; la revisión del informe, afiliación a la seguridad social y demás requisitos esenciales para la liquidación del mismo.

Como soporte del proceso se tiene en cuenta los siguientes documentos:

- Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada
- Acta de recibo final
- Acta de almacén
- Informe del contratista impreso con soportes de ejecución
- Registro fotográfico impresas a color y medio digital (con rotulo de identificación de la actividad).
- Si el pago del personal se realiza por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF, caja de compensación familiar y nóminas.
- Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión, ARL) del mes correspondiente
- Certificado del Paz y salvo del personal empleado.
- Pago de seguridad social integral del representante legal
- Planillas con enfoque diferencial
- Factura
- Constancia de pago de SAYCO Y ACINPRO
- Informe de la supervisión.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.08

CONTRATISTA	*SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S*	Hoja 17 de 18
NIT	*901588793-4*	
R/L	*MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR*	
CC	*88159621 PAMPLONA - N.S.*	
SUPERVISOR:	***MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO*** *SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL*	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* ***No. 123 de 2026***
RESOLUCIÓN:	*Nº 257 de 04/02/2026*	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

- Certificado de cumplimiento por parte del supervisor (SIDOGEN).
- Acta de liquidación firmada

Una vez realizado el control y seguimiento de las actividades contratadas se evidenció el alcance del objeto contractual, ejecutado en 100% y recibido a entera satisfacción por la Supervisión técnica.

Según el balance económico el MUNICIPIO DE SARAVENA adeuda al señor **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, identificado con cedula de ciudadanía numero 88.159.621 expedida en Pamplona, Representante Legal de **SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI SAS, NIT: 901588793-4;** en calidad de contratista; por un valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($146.000.000,00),** por concepto de pago Final de los ítems contratados en el Contrato de Prestación de Servicios No.123 de 2026.

Se suscribe,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO.
Supervisión Técnica
Resolución Nº 257 de 2026